



## CIRCULAR 02/2018

### **A: PRESIDENTES DE COMISIONES TÉCNICAS NACIONALES**

Estimados presidentes:

El Consejo Superior de Deportes nos ha notificado la Resolución Definitiva de la Presidencia del CSD de octubre de 2018 de concesión de ayudas para la protección social de los deportistas de alto nivel y el apoyo a los deportistas españoles que participen en competiciones internacionales.

De las 52 federaciones que presentamos solicitud de ayuda, a la Real Federación Aeronáutica Española le ha sido concedida la cantidad de 3.972,88 € para la protección social de dos deportistas de alto nivel, que se destinarán para cada uno de ellos la cantidad de 1.986,44 €; y para deportistas que representen a España en competiciones internacionales la cantidad de 99.052,00 €, que han sido asignados conforme al anexo que con la presente circular se publica.

Es por ello, que se RUEGA a los presidentes de las CTN que han sido beneficiadas por esta ayuda, comuniquen la misma a los deportistas que habiendo formado parte de las selecciones oficiales cumplan con los requisitos para acogerse a las mismas, al objeto de que presenten facturas y similares que puedan justificar los gastos realizados en la competición internacional en la que hayan participado bajo la oficialidad de la RFAE.

Madrid, a 19 de noviembre de 2018

Manuel Roca Viaña  
Presidente RFAE

### **Real Federación Aeronáutica Española**

OFICINA CENTRAL Y REGISTRO: C/ Arlabán, 7, 3º Oficina 38 y 39 - 28014 Madrid

DOMICILIO SOCIAL: Carretera de la Fortuna, s/n - 28054 Madrid

Tels.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 Fax: 91 511 03 10 - E-mail: fae@rfae.es - www.rfae.es